

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2104

Impreso el día 18 de junio de 2015

Término del artículo 113: 29 de junio de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primer Festival Literario Argentino-Galés** realizado los días 17 y 18 de abril de 2015 en la ciudad de Gaiman, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Pais.** (590-D.-2015.)
2. **Lagoria y Das Neves.** (1.859-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pais, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Festival Literario Argentino-Galés, a realizarse los días 17 y 18 de abril de 2015, en la ciudad de Gaiman, provincia del Chubut, y el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria y el señor diputado Das Neves sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Festival Literario Argentino-Galés, que se llevó a cabo los días 17 y 18 de abril de 2015, en la ciudad de Gaiman, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt Liermann. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen

Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyectos de resolución del señor diputado Pais, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Festival Literario Argentino-Galés, a realizarse los días 17 y 18 de abril de 2015, en la ciudad de Gaiman, provincia del Chubut, y el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria y el señor diputado Das Neves sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta la trascendencia del evento cultural. En efecto, cabe señalar que la realización del I Festival Literario Argentino-Galés, convocó a escritores de distintos géneros literarios, investigadores, críticos y público en general, a participar de un intercambio sobre la temática de los colonos galeses y sus descendientes, a lo largo de los 150 años de presencia en nuestro país. Por último, es importante mencionar que el evento apuntó a afianzar los lazos de la comunidad a través de conferencias, ponencias, charlas y lectura de libros relacionados con las vivencias y tradiciones de los galeses en la provincia del Chubut. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en un solo dictamen.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTES

2

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Festival Literario Argentino-Galés, a realizarse en la ciudad de Gaiman, provincia del Chubut, los días 17 y 18 de abril de 2015.

*Juan M. Pais.***Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al I Festival Literario Argentino-Galés 2015, a llevarse a cabo los días 17 y 18 de abril del corriente año, en la localidad de Gaiman, provincia del Chubut, en conmemoración de los 150 años de la llegada de los galeses a la Patagonia.

Elia N. Lagoria. – Mario Das Neves.